

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 30 de septiembre de 2016.

ORDEN No.: LG/0403/0132/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

DISTRIBUIDORA QUINBO, S.A. DE C.V.

0614-271007-101-3

LÍNEA:

0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

| No.                                   | CÓDIGO ONU | CÓDIGO PRESUPUESTARIO | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN TÉCNICA   | MARCA/<br>PAÍS DE ORIGEN | PRECIO UNITARIO<br>(CON IVA) | VALOR TOTAL<br>(CON IVA) |
|---------------------------------------|------------|-----------------------|----------|------------------|---|--------------------------|------------------------------|--------------------------|
| 1                                     | 53100000   | 54104                 | 45       | UNIDAD           | <p>BLUSA PARA DAMA, MANGA CORTA, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:</p> <p>COLOR A DEFINIR SEGÚN MUESTRA, TELA: LINO, CUELLO REDONDO, 1 BOTÓN EN LA PARTE SUPERIOR TRASERA, VARIEDAD DE TALLAS. TODAS LAS PRENDAS CONTENDRÁN SUS RESPECTIVOS RUEDOS Y NO PRESENTARÁ HILOS SUELTOS, ACCESORIOS FIRMEMENTE COSIDOS Y OJALES (EN CASO DE HABERLOS) ELABORADOS CON HILO RESISTENTE Y FINOS ACABADOS.</p> <p>GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.</p> <p>RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN Y COORDINACIÓN: CLAUDIA CUATRO, TEL. 2521-9102</p> <p>DIRECCIÓN DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL TALLADO: FINAL 17 AVENIDA NORTE EDIFICIO N° 1 CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.</p> | NO ESPECIFICA            | \$ 12.00                     | \$ 540.00                |
| <b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b> |            |                       |          |                  |   |                          |                              | \$ 540.00                |

MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE UNIFORMES CON EL OBJETIVO DE PROPORCIONARLES UN ADECUADO VESTUARIO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO ESPECÍFICAMENTE DE LAS UNIDADES DE MANTENIMIENTO, TRANSPORTE, PERSONAL DE CAMPO TÉCNICOS Y MONITORES DE PROYECTOS, PERSONAL DE BODEGAS, SECRETARIAS, PERSONAL MASCULINO Y FEMENINO DE ORDENANZAS; PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES QUE REALIZAN A DIARIO Y QUE A LA VEZ ESTÉN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS COMO EMPLEADOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0072(11-07-2016)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0132/2016

## CONDICIONES GENERALES

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* LA ENTREGA DE LOS UNIFORMES SERÁ DE UN MÁXIMO DE 30 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA ESTABLECIDA EN LA ORDEN DE PEDIDO, LUEGO DE LA TOMA DE MEDIDAS O TALLAS, RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y COORDINACIÓN ENTRE EL PROVEEDOR Y LA UNIDAD SOLICITANTE.

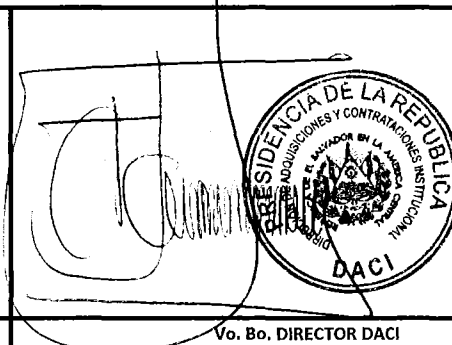
\* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.



DESIGNADO SIS (DAA)



Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI